

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
NEGYCIASA S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
CATORCE.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las catorce horas, se instala, en las oficinas ubicada en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NEGYCIASA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, como propietario de doscientas treinta y cinco mil seiscientos acciones (235.600) y con derecho a doscientos treinta y cinco mil seiscientos votos; b) La señora Nelly Cecilia Salazar Saltos, como propietaria de doscientas acciones (200) y con derecho a doscientos votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013;
- b) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el mismo ejercicio económico pasado;
- c) Conocer y resolver acerca de la utilidad del ejercicio económico, de ser el caso;
- d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración; y,

e) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relativo a los anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión el señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, Gerente General de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad – Hoc, la señora Nelly Cecilia Salazar Saltos, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los estados financieros y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2013.

De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

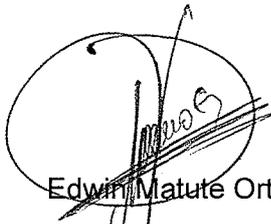
A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe del Comisario, así como la memoria anual del Gerente General, el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio económico una pérdida de U\$109.701,69 la junta declara que no hay utilidades que repartir.

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señora C.P.A. Jenny Avilés Vasquez, para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de su remuneración.

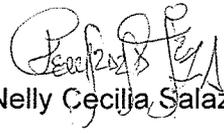
No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.



Edwin Matute Ortiz

Gerente General - Presidente de la Junta  
Accionista



Nelly Cecilia Salazar Saltos

Secretaria – Ad Hoc  
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIASA S.A., CELEBRADA EL  
VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VOTOS</b>
Edwin Rodrigo Matute Ortiz	235.600	235.600
Nelly Salazar Saltos	200	200

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

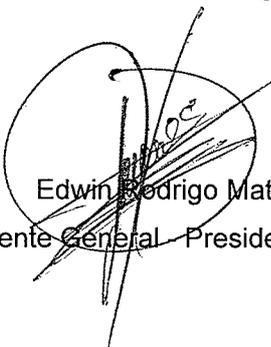
CAPITAL SOCIAL CONCURRENTENTE: US\$ 235.800

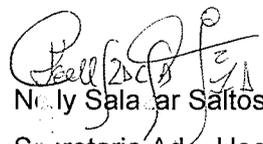
CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$ 235.800

**CONVOCATORIA:** Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

**OBJETO DE LA JUNTA:** a) Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013; b) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el mismo ejercicio económico pasado; c) Conocer y resolver acerca de la utilidad del ejercicio económico, de ser el caso; d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración; y, e) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relativo a los anteriores.

Guayaquil, 27 de marzo de 2014

  
Edwin Rodrigo Matute Ortiz  
Gerente General - Presidente de la Junta

  
Nelly Salazar Saltos  
Secretaria Ad - Hoc